TERMINACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. N° 6052 CENTRO EDUCATIVO STA. TERESITA Y ESC. BAS. N° 7561 AUGUSTO ROA BASTOS
ID Nº 431.704 - LCO Nº 14/2023

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 14 días del mes de julio de 2023, siendo las 09:30 hs. se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2023 PARA LA "TERMINACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. N° 6052 CENTRO EDUCATIVO STA. TERESITA Y ESC. BAS. N° 7561 AUGUSTO ROA BASTOS"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 15 de junio y según a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------
Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Concurso de Oferta Nº 14/2023 en fecha 15 de junio del año 2023, se procedió al acto de apertura siendo las 07:55 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CONSTRUCCIONES RD DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ	319.709.412
2	CONSTRUCTORA E & S DE ELVIRA SARTORIO	346.075.883
3	CONSTRUCCIONES SAN FERNANDO DE FELICIANO ROJAS	351.657.640

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	CONSTRUCCIONES RD DE DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ	ruiz_diazb@hotmail.com
2	CONSTRUCTORA E & S DE ELVIRA SARTORIO	constructora.e.s@hotmail.com
3	CONSTRUCCIONES SAN FERNANDO DE FELICIANO ROJAS	construccionessanfernando2016@gmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

EMPRESAS		CONSTRUCIONES E.B.	RD CONSTRUCCIONES	FELICIANO ROJAS
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente completada y firmada	Cumple	Cumple	**No Cumple**
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

La Firma oferente SAN FERNANDO CONSTRUCCIONES DE FELICIANO ROJAS "NO CUMPLE" con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba, el formulario de oferta presentado por la empresa no está debidamente completada tampoco posee firma del representante legal de la empresa por lo que este comité considera que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora

P/A Arq. Rocío Vargas

Condiciones por lo tanto este comité pasa a rechazar la oferta presentada por la empresa SAN FERNANDO CONSTRUCCIONES DE FELICIANO ROJAS.----------

Las otras firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------

Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma oferente CONSTRUCCIONES RD DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ ha incurrido en errores aritméticos en la sumatoria total de su oferta pasando de Gs. 319.709.412 a Gs. 369.709.412.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CONSTRUCTORA E & S DE ELVIRA SARTORIO	346.075.883
2	CONSTRUCCIONES RD DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ	369.709.412

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, encontrándose que los precios de las firmas oferentes no es superior en comparación al precio referencial según cuadro de verificación.----------

Ítem	Empresas	Cant	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia	Variación %
1	CONSTRUCTORA E & S DE ELVIRA SARTORIO	1	376.128.720	346.075.883	30.052.837	-0,8%
2	CONSTRUCCIONES RD DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ	1	376.128.720	369.709.412	6.419.308	-1,7%

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acoger al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar los certificados de origen de las empresas oferentes en el sistema **VUE** en concordancia de la Ley N° 6575 que modifica el artículo 2° de la ley No 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, encontrándose que las empresas oferentes cuentan con el certificado de origen.-

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

P/A Depto.
Arq. Rocinna Vargas

Se pasa a aplicar el margen de preferencia de acuerdo a las normativas vigentes en el siguiente cuadro:

	EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40%	OFERTA FINAL
1	CONSTRUCTORA E & S DE ELVIRA SARTORIO	346.075.883	0	346.075.883
2	CONSTRUCCIONES RD DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ	369.709.412	0	369.709.412

Por todo lo expuesto más arriba se selecciona las ofertas que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Siguiendo con la evaluación y dando cumplimiento al PBC, se procede a verificar el domicilio de las empresas de acuerdo a al formulario de oferta y las patentes municipales presentadas dentro de la oferta encontrándose de la siguiente manera:

Orden	Empresas	Domicilio
1	CONSTRUCTORA E & S DE ELVIRA SARTORIO	Calle Manuel Gondra Barrio Virgen de Fatima, Ciudad de Gral. Resquin
2	CONSTRUCCIONES RD DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ	Enrique Scavenius c/ Caacupé, Ciudad de Coronel Oviedo

Encontrándose según el cuadro más arriba que las empresa DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ es la única empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante y la otra empresa se encuentra domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, por lo tanto, se pasa a aplicar el margen de preferencia local como se establece en el **Decreto N° 2992/19 Art. 64 inc b**, quedando de la siguiente manera:

Orden	EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL 10%	OFERTA FINAL
1	CONSTRUCTORA E & S DE ELVIRA SARTORIO	346.075.883	34.607.588	380.683.471
2	CONSTRUCCIONES RD DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ	369.709.412	0	369.709.412

Por lo tanto, luego de aplicar el margen de preferencia de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones la oferta de la empresa DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ queda como la oferta más baja de acuerdo al siguiente cuadro:

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CONSTRUCCIONES RD DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ	369.709.412
2	CONSTRUCTORA E & S DE ELVIRA SARTORIO	380.683.471

Por tal motivo y cumplimiento de las normativas legales se selecciona la oferta de DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ como la oferta evaluada con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMALA FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

	CONSTRUCCIONES RD
Documentos legales	

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

P/A
Arq. Rosanna Vázquez

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%**	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito a la oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRACIS	NO APLICA
IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos [3 años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **1** contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%**, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

P/A
Arq. Rosanna Vargas

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020 - 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: **Construcción y/o Reparación de Aulas**	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto o ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% del departamento de Caaguazú.	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican	CUMPLE
1(un) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton	CUMPLE
1(un) camión de carga, capacidad no menor de 5 ton	CUMPLE
1 (un) Camioneta de apoyo	CUMPLE
2 (dos) hormigonera de 400 lts	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" la empresa seleccionada mencionada más arriba cumple con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.—

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

P/A
Arq. Rodrigo Vázquez

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2019-2020-2021) para determinar los siguientes rangos.----------

Ratios		2019	2020	2021	PROMEDIO	COEFICIENTE
Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	**Activo Corriente**	540.721.874	1.335.981.195	1.190.596.880	1.022.433.316	1,28
	Pasivo Corriente	18.124.173	491.229.813	1.880.187.701	796.513.896	
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años ((2019 - 2020 y 2021).	**Pasivo Total**	259.085.343	1.010.853.735	734.656.214	668.198.431	0,46
	Activo total	957.609.329	1.785.854.795	1.595.905.933	1.446.456.686	
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	**UTILIDAD X100/ CAPITAL**	12	11	11		cumple
	UTILIDAD	74.895.829	76.477.074	86.248.659		
	CAPITAL	623.628.157	698.523.986	775.001.060		

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **CONSTRUCCIONES RD DE DIEGO ANDRÉS RUIZ DÍAZ BARRIOS – RUC Nº 4528751-1**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº14/2023, **"TERMINACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. N° 6052 CENTRO EDUCATIVO STA. TERESITA Y ESC. BAS. N° 7561 AUGUSTO ROA BASTOS"**, sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2023, según el siguiente detalle: ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de Obra - Esc. Bas. Nro. 6052 Centro Educativo Sta. Teresita - Bloque de 3 Aulas	Unid	1	1.167.924	1.167.924

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucia Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

P/A
Arq. Roxanne Vazquez

2	Techo de tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hormigón Armado de 2" x 6" con listón de boca	M2	246,6	334.220	82.418.652
3	Revoques de pared interior y exterior a una capa	M2	194,5	29.490	5.735.805
4	Revoques de viga cumbrera y galería de Hormigón Armado	M2	43,1	44.727	1.927.734
5	Revoques de Moldura Lineal en balancines	Ml	116,4	63.895	7.437.378
6	Revoque Alfeizar de ventanas 1:3 (cemento - arena)	Ml	76,8	17.203	1.321.190
7	Pizzarrones	Unid	3	1.671.100	5.013.300
8	Contrapiso de Hormigón de cascotes de 10cm	M2	172,5	63.895	11.021.888
9	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30x30 cm	M2	172,5	147.450	25.435.125
10	Zócalo mosaico granitico base gris pulido de 10x30 cm	Ml	100	68.810	6.881.000
11	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	34,8	73.725	2.565.630
12	Rampa peatonal	Gl	1	638.950	638.950
13	Abertura Puerta metálica de 1,20x2,10 con marco y herrajes	Unid	3	1.621.950	4.865.850
14	Abertura Ventanas balancines de 1,50x1,68m	M2	30,96	393.200	12.173.472
15	Pintura de paredes a la cal - Base para látex (2 manos y lijado)	M2	194,5	22.118	4.301.951
16	Pintura de paredes revocadas al látex	M2	194,5	22.118	4.301.951
17	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	27,8	22.118	614.880
18	Pintura de viga cumbrera y galeria al látex	M2	43,1	24.575	1.059.183
19	Pintura de balancines con pintura sintética	M2	30,96	34.405	1.065.179
20	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	232	26.541	6.157.512
21	Pintura de tejuelones con barniz	M2	217	24.575	5.332.775
22	Pintura de pintura metálica con pintura sintética	M2	16,5	34.405	567.683
23	Pintura de tirantes y listón de boca de Hormigón Armado al látex	M2	143	25.558	3.654.794
24	Pintura de Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Ml	64	29.490	1.887.360
25	Colocación de Vidrios de 6mm	M2	30,96	176.940	5.478.062
26	Desagüe Pluvial Canaleta y caño de bajada Nro. 26 - desarrollo 40 cm	Ml	64	83.555	5.347.520
27	Instalación del tablero TS10 de 20 AG	Unid	36	108.130	3.892.680
28	Instalación de tableros de comando TC	Unid	36	108.130	3.892.680
29	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unid	24	108.130	2.595.120
30	Alimentación de los circuitos de luces	Unid	30	108.130	3.243.900
31	Alimentación de los circuitos de tomas	Unid	18	108.130	1.946.340
32	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unid	24	108.310	2.599.440
33	Alimentación de los ircuitos del TC	Unid	36	108.310	3.899.160
34	Alimentación 4x6 mm NYY al tablero existente	Metros	25	54.065	1.351.625
35	Artefactos fluorescentes de 3x40 W	Unid	6	285.070	1.710.420
36	Artefactos fluorescentes de 2x40 W	Unid	12	147.450	1.769.400
37	Artefactos fluorescentes de 1x40W c/ fotocélula en galería	Unid	6	117.960	707.760
38	Tablero TS 10 de 10 AG con barra de fase y neutro	Unid	1	344.050	344.050
39	Tablero TC de 6 AG	Unid	3	127.790	383.370
40	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unid	3	285.070	855.210

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

P/A
Arq. Rodolfo Vázquez

41	Colocación de Ventilador de techo de 56''	Unid	12	412.860	4.954.320
42	Registro Eléctrico de 40x40x70 cm	Unid	3	235.920	707.760
43	Limpieza Final	M2	185,7	4.915	912.716
44	Cartel de Obra - Esc. Bas. Nro. 7561 Augusto Roa Bastos - Aula Preescolar	Unid	1	1.179.600	1.179.600
45	Techo de Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hormigón Armado de 2'' x 6'' con listón de boca	M2	94,2	334.220	31.483.524
46	Revoque de pared interior y exterior a una capa	M2	215,38	29.490	6.351.556
47	Revoque de cantero con hidrófugo - exterior	M2	7,84	25.558	200.375
48	Revoque de viga cumbrera + viga galeria y voladizo de encadenado	M2	22,08	58.980	1.302.278
49	Revoque de nivelación y de panderete encadenado inferior	M2	10,19	25.558	260.436
50	Revoque de molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cm de espesor	Ml	30,8	24.575	756.910
51	Revoque de mochetas	Ml	42,8	24.575	1.051.810
52	Contrapiso de Hormigón de cascotes de 10cm	M2	67,29	63.895	4.299.495
53	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30x30 cm	M2	67,29	147.450	9.921.911
54	Zócalo mosaico granitico base gris pulido de 10x30 cm	Ml	36,7	68.810	2.525.327
55	Piso Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	23,04	73.725	1.698.624
56	Abertura Puerta placa 0,70 x 2,10 con marco, contramarco y herrajes	Unid	1	884.700	884.700
57	Abertura Puerta placa 0,60x1,20 con marco, contramarco y herrajes	Unid	2	638.950	1.277.900
58	Abertura Puerta placa de abrir 0,90 x 2,10 c/ marco y contramarco (inclusico)	Unid	1	1.179.600	1.179.600
59	Abertura Puerta metálica 1,10 x 2,30 con marco y herrajes	Unid	1	1.376.200	1.376.200
60	Abertura Ventanas balancines de 1,50 x 1,70 m	M2	5,1	383.370	1.955.187
61	Abertura Ventanas balancines de 1,50 x 1,00 m	M2	9	383.370	3.450.330
62	Pintura de de interior de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	M2	134,16	22.118	2.967.351
63	Pintura de paredes revocadas al látex	M2	134,16	22.118	2.967.351
64	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	80,39	22.118	1.778.066
65	Pintura de pilares revocados y paredes de pilares revocados y paredes revocadas exterior al latex	M2	80,39	22.118	1.778.066
66	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	68,03	22.118	1.504.688
67	Pintura de aberturas metálicas con sintetico	M2	19,16	34.405	659.200
68	Pintura de madera al barniz con marco y contra marco	M2	13,42	44.235	593.634
69	Pintura de tejuelones con barniz	M2	82,2	25.558	2.100.868
70	Pintura de tirantes y listón de boca de Hormigón Armado al látex	M2	59,6	25.558	1.523.257
71	Pintura de viga cumbrera y viga de galeria al latex	M2	22,08	29.490	651.139
72	Pintura de Canaleta con antioxido y pintura sintetica	Ml	36,9	29.490	1.088.181
73	Pizarrón fijo de 1,50 x 3,00 m con marco y porta tiza	Unidad	1	1.671.100	1.671.100
74	Colocación de Vidrios de 6mm	M2	14,1	176.940	2.494.854
75	Desague Pluvial Canaleta y caño de bajada N°. 25 - desarrollo 40 cm	Ml	36,9	83.555	3.083.180

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

P/A
Arq. Rosanita Vazquez

76	Revestimiento Azulejado de baño	M2	30,57	83.555	2.554.276
77	Grada de acceso frontal en rampa	Unid	1	294.900	294.900
78	Rampa Peatonal	Unid	1	638.950	638.950
79	Instalación Sanitaria Agua corriente - Desague Cloacal - Cámara de Inspección y Artef. Sanitarios	Gl	1	10.321.500	10.321.500
80	Cámara Séptica 1,15 x 1,90 x 1,20	Gl	1	3.641.882	3.641.882
81	Pozo Absorvente Tipo 1 de 2,00 x 2,50	Gl	1	4.128.600	4.128.600
82	Instalación del tablero TS10 de 5 AG con barra de fase y neutro	Unid	6	108.130	648.780
83	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unid	2	108.310	216.620
84	Alimentación de los circuitos de luces	Unid	10	108.130	1.081.300
85	Alimentación de los circuitos de tomas de luces	Unid	4	108.130	432.520
86	Alimentación de los circuitos de ventiladores de tomas	Unid	2	108.130	216.260
87	Alimentación de los circuitos de A.A.	Unid	4	176.940	707.760
88	Alimentación 2x6 mm NYY al tablero existente	Metros	25	54.065	1.351.625
89	Artefactos fluorescentes de 3x40 W	Unid	4	285.070	1.140.280
90	Artefactos fluorescentes de 1x40W c/ fotocélula en galería	Unid	5	117.960	589.800
91	Tablero TS 10 de 6 AG con barra de fase y neutro	Unid	1	245.750	245.750
92	Tablero TCV de 2AG	Unid	1	116.000	116.000
93	Registro Eléctrico de 30x30x70 cm	Unid	3	230.000	690.000
94	Colocación de Extintores de 6 Kilos	Unid	1	190.296	190.296
95	Limpieza Final	M2	70,8	4.900	346.920
Precio Total					369.709.412

Total en Guaraníes: trescientos sesenta y nueve millones setecientos nueve mil cuatrocientos doce.----------

Es nuestro informe.-

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

P/A
Arq. Rosanna Vázquez